

Huaquillas, 28 de Febrero 2018

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXCAFRONT S.A
CIUDAD

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y de conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, cumpla con informarles que he examinado los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **EXCAFRONT S.A**, del año 2017.

Una vez revisados Los Estados Financieros de **EXCAFRONT S.A**, informo que los mismos presentan conformidad, relación y objetividad razonable con todo el movimiento transaccional realizado durante el periodo Fiscal del año 2017, apegándose a las Normas Contables y Reglamentos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Por todo lo expuesto solicito a Ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2017 de la Compañía **EXCAFRONT S.A**

Atentamente



COMISARIA

Lizeth Yajaira Carrion Cumbico

C.I 070419346-5